



Valparaíso, 25 de julio 2023

Oficio N°145/27/2023

LA COMISIÓN DE ZONAS EXTREMAS Y ANTÁRTICA CHILENA, en sesión celebrada el día de ayer, acordó oficiar a US. a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva recibir en audiencia, en la instancia parlamentaria que US. preside, al H. Diputado señor Enrique Lee Flores, para que, en su calidad de Presidente de la Comisión de Zonas Extremas y Antártica Chilena, se refiera a las condiciones en las que se encuentra el Servicio de Atención Médica de Urgencia (SAMU) de Arica y Parinacota, y la necesidad de contar con un centro regulador para la región, que garantice la atención oportuna y eficiente a la población regional en situaciones de urgencias, emergencias y desastres.

Lo que comunico a US., en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, H. diputado **Enrique Lee Flores**.

Dios guarde a US.

PEDRO N. MUGA RAMÍREZ
Abogado, Secretario de la Comisión

**A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS,
H. DIPUTADA ANA MARÍA GAZMURI VIEIRA.**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: C335AD3E6B857EEA